



ACTA N° 24/88

En Montevideo, a los veintidos días del mes de noviembre de 1988, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7 con la asistencia de los siguientes Consejeros: Cr. Israel Wonssewer, Presidente, Ing. Manuel Berger, Vicepresidente; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Ing. Luis De León; Dr. Helmut Kasdorf; Ing. Herber Donner; Ing. Heber Freiría; Dra. Olga Falco.

Faltan sin aviso: Ing. Jorge Brovetto; Dr. Omar Macadar e Ing. Felipe Canale.

En Secretaría: arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- PROYECTO DE ACTA N° 23/88.

Se reparte entre los Sres. Consejeros.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

2.1 El Sr. Presidente informa que se reunió con tres integrantes del Comité Nacional de Biotecnología: la Dra. Gloria Martínez de Drets, el Ing. Porzecansky y el Dr. Wettstein. Se conversó sobre la necesidad de revitalizar dicho Comité y de un eventual pasaje del mismo a la órbita del CONICYT. En este sentido, el Sr. Presidente encontró receptividad y considera que las conversaciones están bien encaminadas. Antes del 15 de diciembre se tendría una noticia concreta sobre la decisión del Comité acerca de su futuro funcionamiento. El Sr. Presidente indica que se le ofreció la infraestructura administrativa, así como las ventajas inherentes a su condición de Unidad Ejecutora. Resumiendo, expresa que el contacto fue positivo. Se toma conocimiento.

2.2 El Sr. Presidente informa sobre la invitación que ha recibido de parte de la Asociación Uruguaya de Empresas Biotecnológicas (AUDEBIO) para asistir y hacer uso de la palabra en el 1er. Encuentro de Empresarios Rioplatenses en Biotecnología, que tendrán lugar en la Embajada de Uruguay en Buenos



//

- 2 -

Aires los días 1 y 2 de diciembre próximos. El Sr. Presidente explica que ésta Asociación está formada por un grupo muy dinámico de jóvenes empresarios, con formación científica. El Sr. Presidente aclara que concurrirá si el Consejo está de acuerdo. Hay consenso, se aprueba.

- 2.3 El Sr. Presidente informa que el día 18 del corriente, recibió la visita del Sr. Director de Ciencia y Tecnología del MEC, Dr. Jorge Servián, acompañado del experto de OEA, Dr. Albornoz. El objeto de su visita, poner al corriente al Sr. Presidente de la misión del Dr. Albornoz, estaba vinculado con otra reunión, de la cual da cuenta el Sr. Presidente, que fue convocada por la Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC. Sintetizando lo conversado en ambas entrevistas, el Sr. Presidente explica que el MEC resolvería próximamente la creación de una Comisión especial (provisoria) encargada de estudiar los lineamientos de una política científica y tecnológica para el país. El Sr. Presidente expresa que, en lo personal, no ha podido visualizar una orientación muy precisa en estos esfuerzos. No parece demasiado constructivo crear otro organismo paralelo al CONICYT, aunque hasta el presente, todo esto se ha manejado en forma oficiosa. De todos modos, entiende que convendría ir pensando la forma de puntualizar por escrito la psicición del cuerpo. El Sr. Presidente explica que es poco probable esbozar estos lineamientos sin pasar por una convocatoria a un debate abierto, con todos los sectores implicados en esta temática. Con respecto a la reunión (convocada en la mañana del día de hoy), el Sr. Presidente aclaró que asistía a título personal, puesto que el Consejo no había sido notificado ni había tratado el punto. Los asistentes a la misma eran representantes del MEC, uno de la Cámara de Industrias y él mismo. El Director de Ciencia y Tecnología se encontraba de viaje. Se cambian ideas. El Sr. Presidente entiende que no es oportuno plantear una querrela



//

- 3 -

de inversiones, pero que es necesario puntualizar que el CONICYT es un organismo con representación de todos los sectores (Universidad, Ministerios, Industrias, OPP) y con determinados cometidos otorgados por la Ley. Se cambian ideas. Se toma conocimiento.

- 2.4 El Sr. Presidente da cuenta también del llamado efectuado por la prensa (además del Diario Oficial) para la realización de Estudios de Diagnóstico en algunos sectores de la Ciencia y la Tecnología. Dicho llamado (resuelto en la sesión anterior) se hizo efectuando una consulta previa a los Sres. Consejeros. Asimismo, el Sr. Presidente expresa que se consultó al Sr. Director del Instituto de Mecánica de los Fluidos de Facultad de Ingeniería, Ing. Rafael Guarga, a los efectos de ampliar el ítem "Puesta en valor de los recursos fluviales, costeros y marítimos del Uruguay".  
Se toma conocimiento.

3.- REUNION DE BRASIL (actividades previas, postergación)

El Sr. Presidente reseña la situación que llevó a la postergación del encuentro. Sugiere escribir proponiendo una fecha. Se cambian ideas. Hay consenso en torno al 9 y 10 de marzo de 1989. Se resuelve remitir nota proponiendo dicha fecha y solicitando ratificación.

4.- ASUNTOS ENTRADOS.

- 4.1 Escuela Técnico-Marítima de UTU. El técnico Andrés Schiappa pietra y colaboradores, solicitan apoyo financiero para participar en las Cuartas Jornadas para Empresarios de la Pesca que se realizarán en Mar del Plata el 1 y 2 de diciembre. Estos técnicos han presentado un trabajo y solicitan ayuda para el traslado y la estadía; (monto solicitado N\$ 200.000 como mínimo y N\$ 300.000 como máximo). Se adjuntan detalles de la solicitud.

Se cambian ideas. El Sr. Consejero Freiría entiende que el camino para esta solicitud es el MEC, puesto que se trata



//

- 4 -

de una asistencia técnica. Los demás Consejeros se pronuncian en el mismo sentido. Se resuelve denegar la solicitud en el entendido que la misma no está en la órbita de las subvenciones que el Consejo otorga.

- 4.2 El Sr. Presidente informa que el Sr. Secretario Técnico asistió a la Conferencia del Dr. Stoppani en Facultad de Química, realizada con el auspicio de CEDIQUIFA y el CONICYT. Asimismo, el Sr. Secretario Técnico hizo acto de presencia en el Seminario que el Dr. Sandholm inició el viernes 18 en el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. Se resuelve enviar nota a CEDIQUIFA agradeciendo la colaboración recibida en punto a la Conferencia (y Seminario) del Dr. Stoppani.

Igualmente se informa que el Sr. Secretario Técnico asistió a la reunión convocada por la Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC para exponer los lineamientos del Decreto del 5 de octubre de 1988 que reglamenta el art. 444 de la ley 15.903. El Arq. Campiotti aclara que se repartió entre los asistentes el texto del reglamento y que la exoneración no incluye la adquisición de equipos, por lo cual es una medida de poco alcance. Se toma conocimiento.

- 4.3 OPP. Solicita proyectos para presentar a OEA antes del 25/11/88. La Secretaría Técnica sugiere la presentación del Proyecto "Manejo de la Liebre" de Elena Achaval.

Se cambian ideas. El Sr. Presidente propone igualmente el proyecto de la Dra. Zulema Coppes, "Estudios genético-bioquímicos adaptativos en la producción de crustáceos y moluscos de interés comercial". El Sr. Vicepresidente propone, de ser posible (aunque los plazos urgen) la realización de una evaluación. La Sra. Consejera Dra. Falco ofrece gestionar una prorroga para el CONICYT (que posibilite dicha evaluación). Entiende que para OPP resulta sumamente valiosa la colaboración del Consejo, quien ha realizado en oportunidades anteriores, evaluaciones para OEA solicitadas por OPP. Sr propone realizar



- 5 -

la consulta pertinente al Dr. Wettstein (Clemente Estable) y, sujeto a ella, proponer o no los proyectos sin esperar la próxima sesión del Consejo. Así se resuelve. Igualmente, ante solicitud del Sr. Consejero De León de que el Consejo lo faculte a realizar consultas en el área de Ciencias de Facultad de Humanidades y Ciencias, se aprueba la gestión.

5.- COMISION PARA ELABORAR BASES GENERALES DE POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA.

El Sr. Presidente reseña la situación en que había quedado la discusión del punto. El objeto de esta Comisión (propuesta por el Sr. Consejero De León) sería la elaboración de un documento que eventualmente pueda promover la discusión (a todo nivel) del tema. El Sr. Consejero De León explica que en otras épocas el cuerpo ya se había abocado (y había concluido) un trabajo de esta naturaleza. Si bien en la normativa no se le fija específicamente esta función, si se toma en cuenta que no existe en el país un organismo al que se le fije por ley la misma y si se considera que por su integración y características, el CONICYT es un organismo capacitado para llevar a cabo este trabajo, así como la necesidad y oportunidad del mismo, las dudas en este sentido se despejan.

El Sr. Consejero De León expresa, además, que el CONICYT debe preservarse un espacio en el ámbito del MEC, espacio que ha ganado por su propio esfuerzo.

El Sr. Consejero Donner plantea la necesidad de definir de una vez por todas las competencias del Consejo, sobre todo en relación a la Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC, que ha juzgar por la enumeración de atribuciones que se le asignan en el documento repartido con motivo de la visita del Dr. Albornoz, estaría colidiendo con el CONICYT. El Sr. Presidente entiende que es más positivo definir el papel de CONICYT en los hechos y que no resulta oportuno, en el momento actual, iniciar una querrela de investiduras. Por lo



//

- 6 -

una opinión: por ejemplo, no estaría dentro de las funciones de OPP los cometidos que aquí se señalan ?. El Sr. Consejero Donner estima que su intención no es la de plantear una "querrela de inversiones" sino evitarla, encarando el problema con honestidad y franqueza.

El Sr. Consejero Freiría expresa que el enfoque en discusión, es, a su modo de ver, limitado: Habría que analizar qué factores están incidiendo en una planificación de ciencia y tecnología y el peso y significancia de diversos sectores productivos. El Sr. Presidente considera necesario aprovechar la amplitud de representación que el CONICYT tiene para plantear el debate. El Sr. Secretario toma la palabra expresando que desea reiterar conceptos ya vertidos en numerosas ocasiones respecto a este tema. Entiende que el Sr. Director de Ciencia y Tecnología (que intervino en la discusión política de la ley que rige la CNEA) sostuvo, en su momento, la tesis de que los organismos de representación múltiple (como la misma CNEA) eran los que debieran cumplir las funciones de asesoramiento. En cambio, en el presente caso, (por lo que se ha expuesto y los documentos que se han repartido) parece sostener la tesis contraria, atribuyéndo le a CONICYT un mero papel de promoción y reservando para un organismo unipersonal (es decir, para él mismo) las funciones de planificación. El Sr. Consejero De León argumenta que quizás debiera esperarse un tiempo, teniendo en cuenta la misión del Dr. Albornoz, antes de trabajar en el tema. El Sr. Secretario pregunta de que modo el CONICYT puede ser representado ante esta misión del Dr. Albornoz y qué actitud puede asumir el cuerpo ante un hecho consumado que se procesa en forma inconsulta. Reflexiona que lo mejor sería, a su entender, mantenerse a la expectativa. El Sr. Consejero De León expresa que, para el caso de designarse la Comisión, ésta debiera basarse en su integración, en el clásico diseño del "Triángulo" de Sábato, es decir, con representa



ción de los tres sectores implicados: académicos, investigadores y productores. Se cambian ideas al respecto. Se resuelve, finalmente, integrar una Comisión presidida por el Cr. Israel Wonssewer e integrada con el Ing. Herbert Donner, el Ing. Luis De León, el Dr. Beri o la Dra. Falco y el Ing. Heber Freiría. La misma será citada para reunirse el próximo martes a las 18 horas. Igualmente se resuelve solicitar información a la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de España, que ya ha remitido valiosa documentación pasible de ser usada como antecedente para la elaboración del trabajo de la Comisión.

#### 6.- PERSONAL DE SECRETARIA.

El Sr. Presidente reseña la situación del personal de Secretaría Técnica, explicando los casos específicos de los funcionarios Sra. Néliða Vigni y Sr. Julio Varela, ambos en Comisión desde hace años, del Consejo de Educación Secundaria y de la Universidad de la República respectivamente. Estos funcionarios, que forman el 50% del personal administrativo de la Secretaría, se encuentran en situación irregular y en algunos casos han sufrido suspensiones de pago por parte de la oficina de origen. Igualmente, la reiteración de solicitudes de prórroga ha acarreado ciertas dificultades en el caso de la funcionaria Vigni. En el caso de Varela, la regularización de su situación está vinculada al expediente que tramita el CONICYT por la provisión de cargos técnicos y la regularización del Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti. Este expediente, en la actualidad, se encuentra en el despacho del Sr. Director General del MEC. El Sr. Presidente propone solicitar una nueva prórroga en ambos pases en comisión por seis meses, lo que se aprueba. Igualmente, el Consejo encomienda al Sr. Presidente (a sugerencia de éste) realizar las gestiones necesarias para dili



//

- 8 -

genciar lo más rápidamente posible éstos trámites con vistas a solucionar en forma definitiva ésta situación.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión, citándose al cuerpo para el martes 6 de diciembre a las 18 horas.

Cnel. WALTER R. CIBILS  
SECRETARIO

Gr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE